Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**ACTA DE REUNIÓN**	**CÓDIGO:** F-GM-19 **VERSIÓN**: 09 **FECHA:** 20/04/2020 **PAGINA:** 1 de 4

COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	
ACTA No. 37 DE 2026	
Lugar de origen y fecha de la reunión: Medellín de 13 de octubre de 2026.	
Hora de inicio:	11:30 A.M.
Hora de finalización:	11:50 A.M.
Lugar donde se hace la reunión:	Virtual

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Cargo**
Oscar Andrés Cardona Cadavid	Integrante comité con voz y voto: Director
Juliana Rendon Herrera	Integrante comité con voz y voto: subdirectora jurídica
Alexander Rodríguez Gómez	Integrante comité con voz y voto: subdirector Planeación
Marisol García Ospina	Integrante comité con voz y voto: subdirectora administrativa y financiera
Dalia Inés Hernández Jiménez	Secretaria técnica
AUSENTES	
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	**Cargo**
Catalina Vásquez	Control interno
ORDEN DEL DÍA	
1) Verificación del quórum. **2)** Presentación de necesidades contractuales. **3)** Decisión tomada. **4)** Proposiciones y Varios.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
ORDEN DEL DÍA	

1. Verificación quórum.

Se verifica la asistencia al Comité de Contratación, constatándose la presencia de cuatro (4) miembros con voz y voto, por lo que existe el quórum requerido para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

2. Verificación del acta de comité anterior.

El acta del comité de contratación No. 36 de 2026. Se encuentra debidamente firmada por el presidente y el secretario.

3. Presentación de necesidades contractuales

Se presenta necesidades allegadas previamente, y que ya fueron pasadas en Mesa Interdisciplinaria, la cual fue compartidas a los miembros del comité de contratación con los documentos soporte correspondientes: se presentan necesidades de la subdirección jurídica:

OBJETO DEL CONTRATO	*TIPOLOGÍA*	*MODALIDAD DE SELECCIÓN*	*VALOR DEL CONTRATO/PRESUPUESTO OFICIAL*	*POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES*	*PLAZO*	*POSIBLE FECHA DE ADJUDICACION*	*RIESGO*	*NIVEL*	*DISPONIBILIDAD NO.*	*SUBDIRECCION ENCARGADA*	*JUSTIFICACIÓN*	*MESA INTERDISCIPLINARIA*	*COMITÉ EVALUADOR*	*SUPERVISOR*	*GARANTIAS A EXIGIR*
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ISVIMED, EN LA ESTRUCTURACION Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DESDE EL COMPONENTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO.	contratacion directa	prestacion de servicios	$ 15.686.594,00	100	77 DIAS	14 de otubre de 2026	1	PU1	774	juridica	La Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratistas, y en el numeral 4 literal c) establece como causal de contratación directa los contratos interadministrativos. El Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la materia.	56	NA	JULIANA RENDON	CUMPLIMIENTO

4. Observación:NA

5. Recomendaciones y Decisión tomada.

Conforme con lo anterior, y encontrándose debidamente justificadas las necesidades presentadas respecto a modalidad de contratación, disponibilidad de recursos además de presentadas en la mesa interdisciplinaria, se les preguntó a los miembros del comité si recomiendan dar trámite a la misma, ante lo cual se dio respuesta: Por parte de **la subdirección de Jurídica**: Se recomienda las necesidades presentadas: se recomiendan las necesidades, Por parte de **la subdirección de planeación**: Se recomienda las necesidades presentadas: se recomiendan las necesidades. Por parte de **la subdirección de administrativa y financiera**: Se recomienda las necesidades presentadas: se recomiendan las necesidades **Por parte de la Dirección:** Se aprueban las necesidades presentadas en este comité. De acuerdo con lo anterior, es aprobadas por parte de los miembros las necesidades presentadas y justificada en este comité, continuando con la siguiente etapa precontractual ya que cumple con los requisitos para solicitar el compromiso presupuestal e iniciar la etapa contractual.

Por parte del secretario técnico encargado, se justifica las necesidades presentadas, las cuales cuentan con disponibilidad presupuestal y presentadas en la mesa interdisciplinaria, por tanto, cumple con los requisitos para solicitar el compromiso presupuestal e iniciar la etapa contractual.

6. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

COMPROMISOS

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES	ESTADO
1	N/A	N/A	N/A

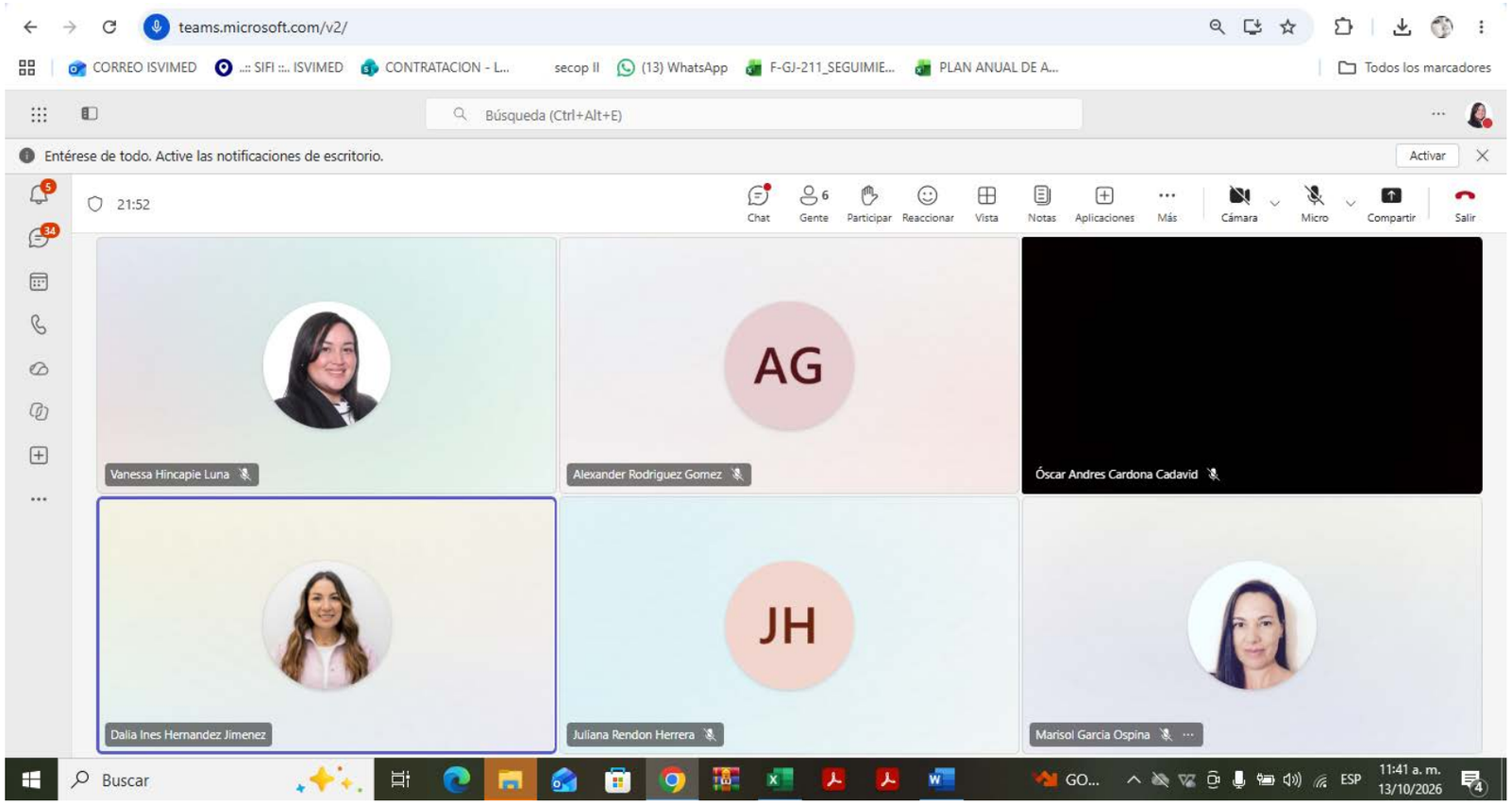
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
			N/A

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión): Por determinar.

Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
OSCAR ANDRES CARDONA CADAVID Presidente Comité de Contratación Director	DALIA INES HERNANDEZ Secretaria Técnico del comité de Contratación

Redactor: Vanessa Hincapié Luna- Abogada subdirección jurídica.
Vbo. Juliana Rendon Herrera - subdirectora Jurídica


teams.microsoft.com/v2/
Búsqueda (Ctrl+Alt+E)
Entérese de todo. Active las notificaciones de escritorio.
Activar
21:52
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Vanessa Hincapie Luna
AG
Alexander Rodriguez Gomez
Óscar Andres Cardona Cadavid
Dalia Ines Hernandez Jimenez
JH
Juliana Rendon Herrera
Marisol Garcia Ospina
Buscar
ESP
11:41 a. m.
13/10/2026